PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Q , Octubre 2021

Señora
Clara Maria Garcia Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2181795 de 2021
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2181795 del año 2021

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia Q, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como : El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 40.396.600 MCTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000 M/CTE) correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2021.b) Un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($2.286.600 M/CTE) correspondiente al mes de diciembre de 2021

Plazo: Será hasta el dieciocho (18) de Diciembre (12) de 2021.

OBJETO:

Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas • Ficha: 2266173 – Tecnologo contruccion de edificaciones.	El cargue de documentos de los programa de formación se realiza en la Plataforma Terrotorium
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los	El cargue de documentos de los programa de formación se realiza en la Plataforma Terrotorium

	programas relacionados con su perfil.	programas de formación: • Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas • Ficha: 2266173 – Tecnologo contruccion de edificaciones.	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	• Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias	Planeación y orientación de las Actividades de	El cargue de documentos de los programa de formación

	de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas • Ficha: 2266173 – Tecnologo contruccion de edificaciones.	se realiza en la Plataforma Terrotorium
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las	Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus.

		fichas de formación asignadas: • Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas • Ficha: 2266173 – Tecnologo contruccion de edificaciones.	
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realice la inducción en seguridad en salud en el trabajo siiga	Certificacion inducción en seguridad en salud en el trabajo siiga
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Participación en actividades de divulgación de la oferta académica para el IIITrimestre de 2021	Divulgación redes sociales
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el	Seguimiento en la etapa productiva.	Formatos de seguimentos entregado a coordinación academica.

	centro de formación lo requiera.		
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Certificación NIVEL INTERMEDIO – ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL De ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Código 240201056 Versión1 del 21 de Noviembre de 2019.	Certificado código 240201056 verificable en el aplicativo SOFIA PLUS
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas • Ficha: 2266173 – Tecnologo contruccion de edificaciones.	Actividades guiadas a través de Meet, whatsapp y correos electrónicos a los aprendices de las formaciones (Capturas de pantalla)
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como. instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el periodo reportado porte visible el carnét, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Octubre de 2021. Entrega informe legalización del desplazamiento al municipio de Genova	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Informe legalización de desplazamiento

	objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	el 16 de Octubre de 2021	
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	formatos de solicitud de materiales de formación.		
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante El presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Marzo.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Esta acción no se realiza durante esta vigencia, teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;		
10	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso de elementos de protección personal, asistencia a inducciones por parte del equipo de SST	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Realización del examen pre ocupacional.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.
12	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas		
13	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Certificado de aprobación de la inducción generado por el aplicativo entregado con el presente informe mensual.
14	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Envío portafolio de evidencias 3.	Envío Portafolio de Evidencias al kmurilloh@sena.edu.co
15	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Septiembre de 2021.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 8354194083 por mi planilla, correspondiente al mes Septiembre de 2021.

	consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
16	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Desplazarse dentro y fuera delterritorio nacional cuando searequerido para el	Entrega informe legalización del	Informe legalización de desplazamiento

	cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	desplazamiento al municipio de Genova el 16 de Octubre de 2021	
19	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad	Recibo de pago de aportes a Salud,

	de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Social Integral correspondiente al mes de Septiembre de 2021.	Pensiones y ARL, Planilla N° 8354194083 por mi planilla, correspondiente al mes Septiembre de 2021
21	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	3421	Genova	16/10/2021	16/10/2021

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, N° 8354194083 por mi planilla, correspondiente al mes Septiembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

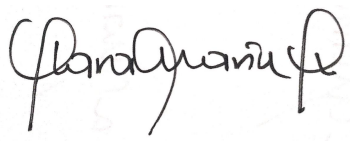
Evidencias en (37) folios

Cordialmente,



Firma
Diego Mauricio Rivera Soto
Contratista
C.C. No. 9.735.261 de Armenia Q

Recibí a satisfacción:



Firma
Clara Maria Garcia Cruz
Supervisor Contrato . **CO1.PCCNTR.2181795 de 2021**
Cordinador acadenico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, correspondiente a los días entre 01 y el 31 del mes de Octubre de 2021:

Obligación No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021”.

Acciones Realizadas

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas
- Ficha: 2266173 – Tecnólogo construcción de edificaciones

Evidencia

Pantallazo de los documentos del programa de formación en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.



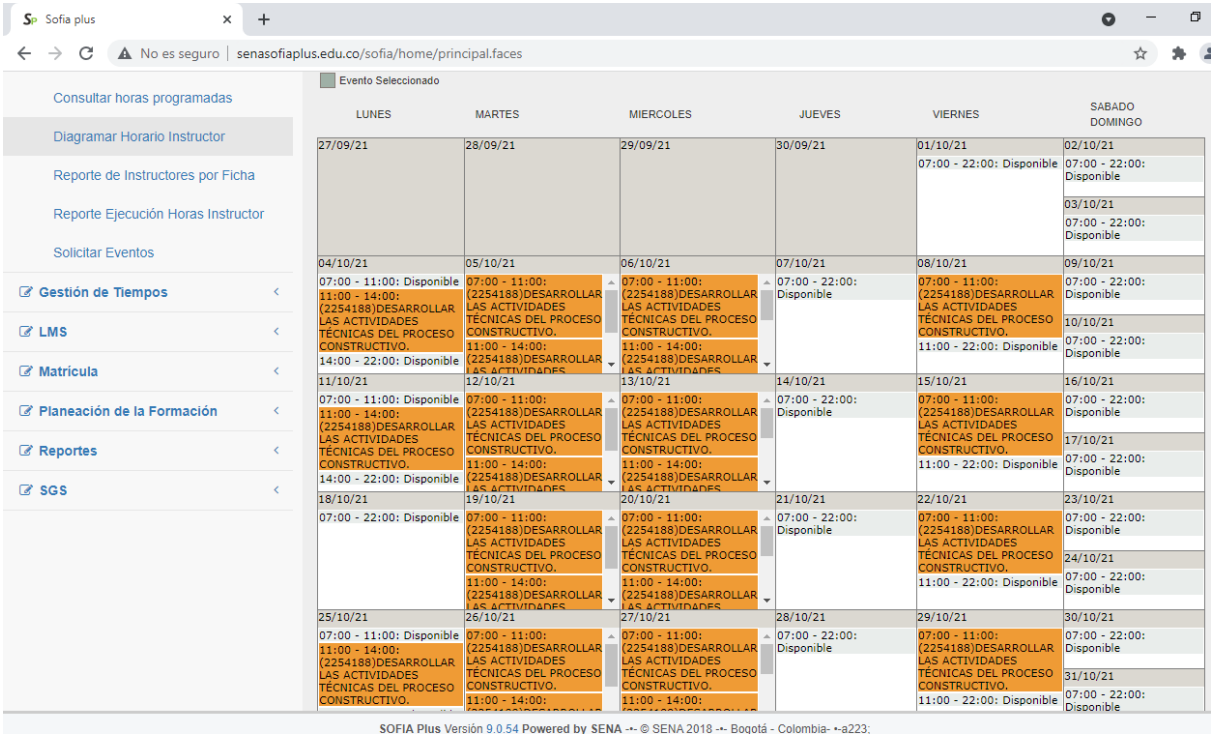
Obligación No. 3
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas
- Ficha: 2266173 – Tecnólogo construcción de edificaciones

Evidencia
Pantallazo de las clases virtuales y del horario de Apoyo a la formación del 01 al 31 de Octubre que se encuentra en la plataforma Sena-sofiaplus



Obligación No. 6
Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas
- Ficha: 2266173 – Tecnólogo construcción de edificaciones

Evidencia
Orientación de las actividades de aprendizaje anteriormente mencionadas



Obligación No. 11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

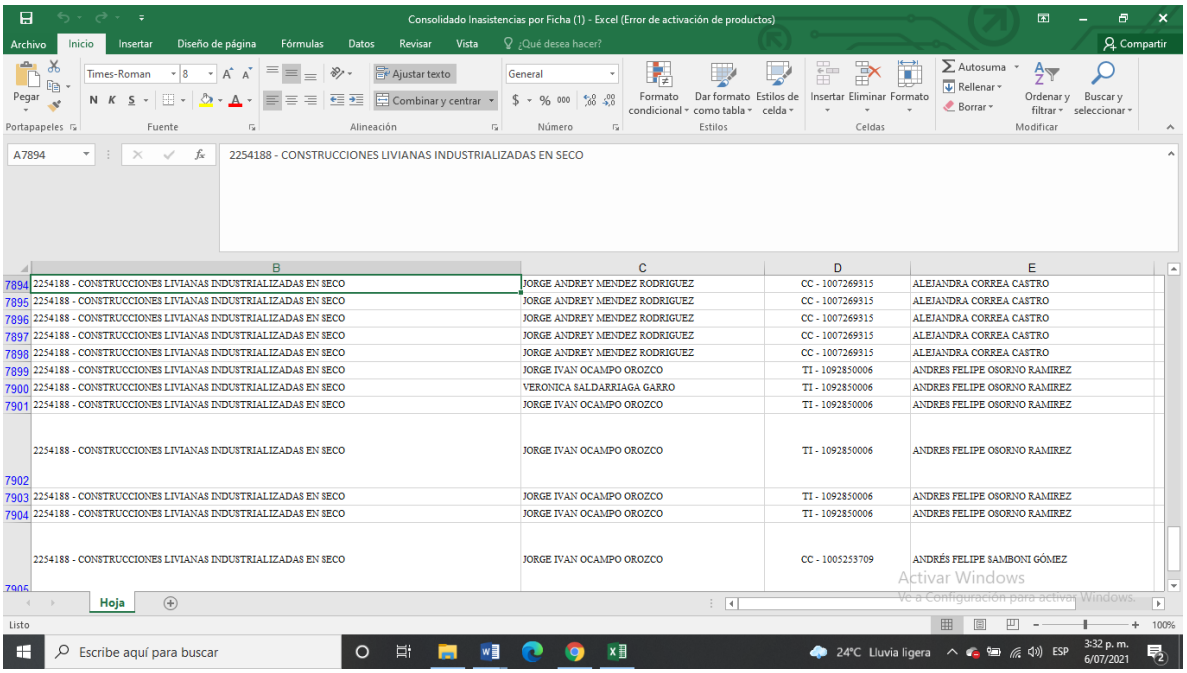
Actividad desarrollada

Consolidado listado de asistencia de aprendices plataforma y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:

- Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas
- Ficha: 2266173 – Tecnólogo construcción de edificaciones
-

Evidencia

Pantallazo del Reporte de asistencias del grupo en mención



Consolidado Inasistencias por Ficha (1) - Excel (Error de activación de productos)

A7894: 2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO

	B	C	D	E
7894	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE ANDREY MENDEZ RODRIGUEZ	CC - 1007269315	ALEJANDRA CORREA CASTRO
7895	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE ANDREY MENDEZ RODRIGUEZ	CC - 1007269315	ALEJANDRA CORREA CASTRO
7896	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE ANDREY MENDEZ RODRIGUEZ	CC - 1007269315	ALEJANDRA CORREA CASTRO
7897	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE ANDREY MENDEZ RODRIGUEZ	CC - 1007269315	ALEJANDRA CORREA CASTRO
7898	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE ANDREY MENDEZ RODRIGUEZ	CC - 1007269315	ALEJANDRA CORREA CASTRO
7899	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7900	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	VERONICA SALDARRIAGA GARRO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7901	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7902	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7903	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7904	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	TI - 1092850006	ANDRES FELIPE OSORNO RAMIREZ
7905	2254188 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	JORGE IVAN OCAMPO OROZCO	CC - 1005253709	ANDRÉS FELIPE SAMBONI GÓMEZ

Obligación No. 14

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad desarrollada

Realice la inducción en seguridad en salud en el trabajo SIGA

Evidencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9735261 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9735261 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

Obligación No. 15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

Actividad desarrollada

Participación en actividades de divulgación de la oferta académica para el III Trimestre de 2021"

Evidencia



Obligación No. 17

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

Actividad desarrollada

Anexo certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"

Evidencia

Certificación



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9735261
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

760279 - 21/11/2019
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 21 de Noviembre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Obligación No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2254188 – Técnico Construcciones livianas
- Ficha: 2266173 – Tecnólogo construcción de edificaciones

Evidencia
Registro Fotográfico actividades realizadas por los aprendices de las formaciones (Capturas de pantalla)









Alternancia de la formación

Obligación No. 24
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad Desarrollada

Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.

Evidencia

Guías de aprendizaje GFPI-F-019V.3 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, cargadas en la Plataforma Territorium



Obligación No. 25

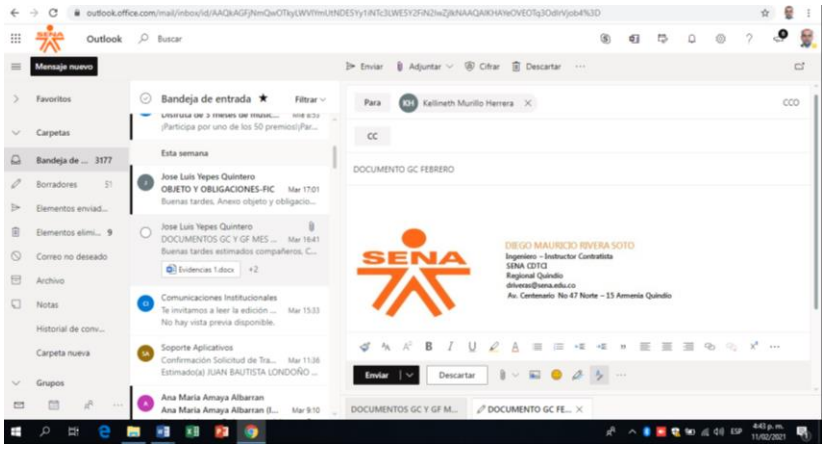
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

Evidencia

Envío Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Octubre al correo kmurilloh@sena.edu.co



Obligación No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes.

Evidencia

Informe apoyo a la formación generado por la plataforma SENA SOFIA PLUS

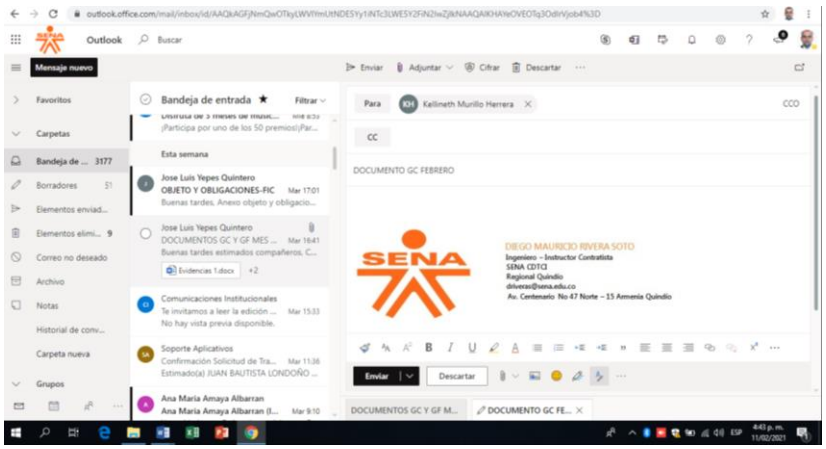
OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato

Evidencia

Envío Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Septiembre al correo kmurilloh@sena.edu.co



Obligación General No. 13

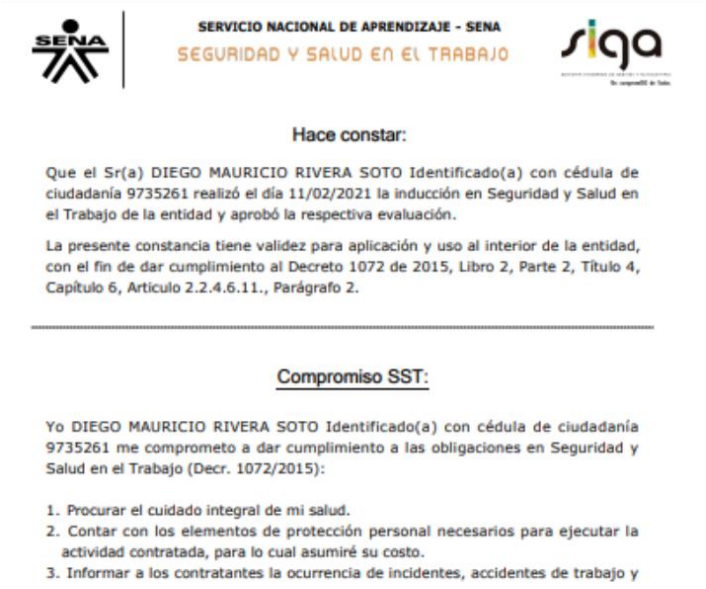
Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Actividad Desarrollada

Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Evidencia

Certificado de aprobación de la inducción generado por el aplicativo entregado con el presente informe mensual.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9735261 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9735261 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

Obligación General No. 14

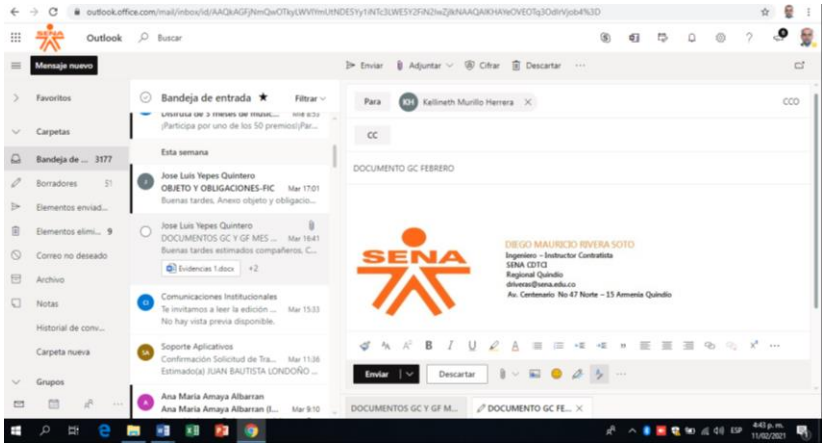
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Actividad Desarrollada

Envío portafolio de evidencias 3

Evidencia

Envío Portafolio de Evidencias al kmurilloh@sena.edu.co



Obligación General No. 15

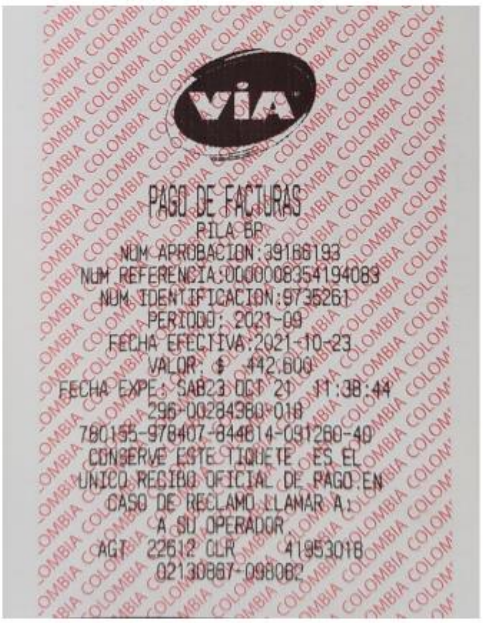
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Septiembre de 2021.

Evidencia

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 8354194083 por mi planilla, correspondiente al mes Septiembre de 2021.



PAGO DE FACTURAS
PILA BR
NUM APROBACION:39166193
NUM REFERENCIA:0000008354194083
NUM IDENTIFICACION:9735261
PERIODO: 2021-09
FECHA EFECTIVA:2021-10-23
VALOR: $ 442.600
FECHA EXPE.: SAB23 OCT 21 11:38:44
296-00284360-018
780155-978407-844614-091260-40
CONSERVE ESTE TIQUETE ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A
A SU OPERADOR
AGT 22612 CLR 41953018
02130807-098082

Señor(es): DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO
Nit: CC 9735261
Dirección: URBANIZACION SARA MZ D No 9
Teléfono: 3187947972 **Fax:**
Ciudad: ARMENIA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	DIEGO MAURICIO RIVERA
Tipo y número de identificación	9735261
Número de radicación planilla	8354194083
Fecha de pago	10/25/2021
Número de autorización de pago	39166193
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Septiembre 2021
Periodo cotización pensión	Septiembre 2021
Periodo cotización caja	Septiembre 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$ 442.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 8.000	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$ 244.000	1
EPS016	Coomeva EPS	$ 190.600	1

Obligación General No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago

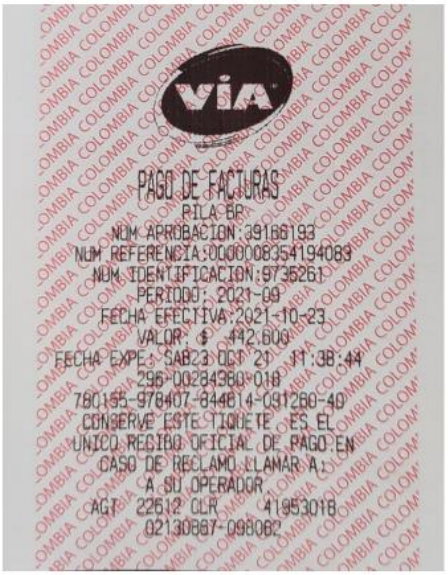
mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Septiembre de 2021.

Evidencia

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 8354194083 por mi planilla, correspondiente al mes Septiembre de 2021



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Señor(es): DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO
Nit: CC 9735261
Dirección: URBANIZACION SARA MZ D No 9
Teléfono: 3187947972 **Fax:**
Ciudad: ARMENIA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	DIEGO MAURICIO RIVERA
Tipo y número de identificación	9735261
Número de radicación planilla	8354194083
Fecha de pago	10/25/2021
Número de autorización de pago	39166193
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Septiembre 2021
Periodo cotización pensión	Septiembre 2021
Periodo cotización caja	Septiembre 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$ 442.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$ 8.000	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	$ 244.000	1
EPS016	Coomeva EPS	$ 190.600	1

PAGADO 39166193

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

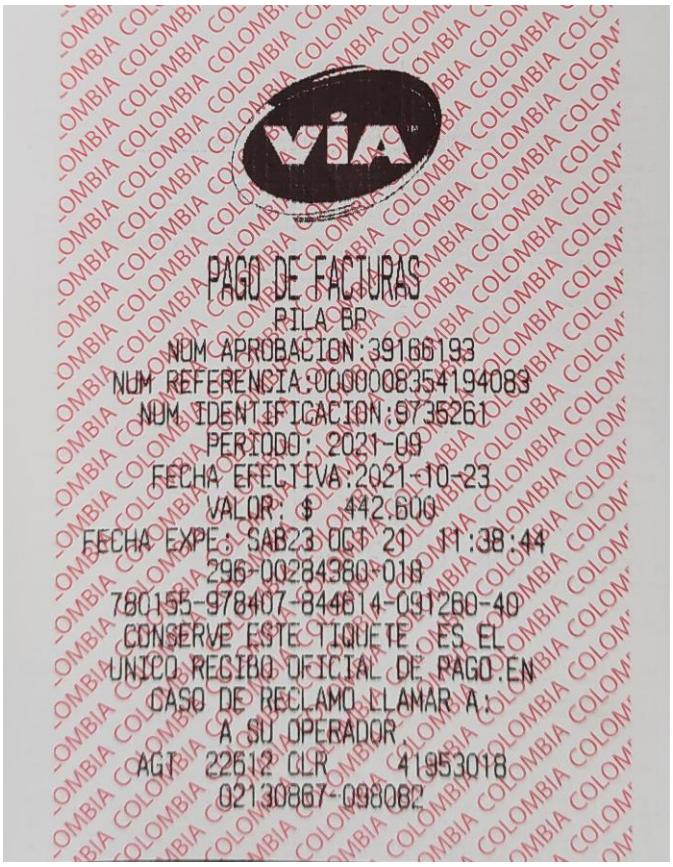
compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBSITIO CONMENSAL	INCAPACIDAD	COLUMBIANA EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	9739261	RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO	EPS016	230201																				1.824.400	1.824.400	0	1.824.400	0			244.000	0	0	190.600	0

PAGADO 3916193

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



PAGO DE FACTURAS
PILA BR
NUM APROBACION:39166193
NUM REFERENCIA:000000835419408S
NUM IDENTIFICACION:9735261
PERIODO: 2021-09
FECHA EFECTIVA:2021-10-23
VALOR: $ 442.600
FECHA EXPE: SAB23 OCT 21 11:38:44
296-00284380-010
780155-978407-844614-091260-40
CONSERVE ESTE TIQUETE ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR
AGT 22612 CLR 41953018
02130867-098082